



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2021

RES. Nº

0665/21

Expte. Nº 4330/21

VISTO

La presentación efectuada por la Dra Irene López y el Dr. Hernán Ulm, mediante la cual solicita autorización para el dictado de la Conferencia titulada "El rol del docente en la educación virtual", a cargo del Mgt. Matías Cancino; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se eleva en el marco de la Convocatoria "Ciclo de Conferencias Posgrado Abierto" realizada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, la que tiene por objeto ofrecer un conjunto de conferencias, de carácter libre, abiertas y gratuitas que permitan dar continuidad a los procesos de formación, investigación y extensión propios del ámbito de posgrado, durante el contexto de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional;

Que asimismo la presentación se enmarca en el marco del Proyecto VES, financiado por la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que el conferencista mencionado cuenta con amplia trayectoria investigativa en el tema al tiempo que se propone como destinatarios/as a estudiantes de grado y posgrado, docentes e investigadores, público en general;

Que la actividad se realizará mediante la técnica de video-teleconferencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 191/21 aconseja aprobar la solicitud;

Que dada la proximidad de la actividad se confecciona la resolución correspondiente;

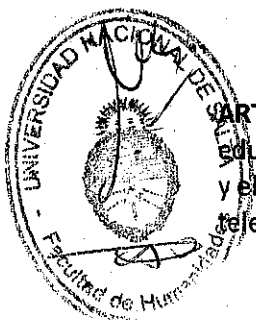
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia titulada "El rol del docente en la educación virtual", a cargo del Mgt. Matías Cancino, con la coordinación de la Dra Irene López y el Dr. Hernán Ulm y que se desarrollará el día jueves 5 de agosto a las 19 hs., mediante video-teleconferencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

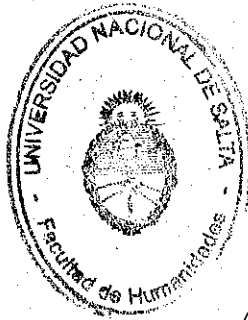
RES. Nº

0665/21

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad tendrá carácter libre, abierto y gratuito; el conferencista y la coordinación realizarán la actividad *ad honorem* y se confeccionarán certificaciones a los/las participantes previa verificación de asistencia en informe administrativo, pasado el período de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional.-

ARTÍCULO 3º.- HAGASE SABER al Mgt. Matías Cancino, Dra Irene López, Dr. Hernán Ulm a las Escuelas e Institutos de investigación dependientes de la Facultad de Humanidades, al Departamento de Posgrado, publíquese en el Boletín Oficial para garantizar máxima difusión.-

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa